

Resiliencia del sistema financiero en el contexto Covid

1. Antecedentes

El Ecuador ha sido uno de los países más golpeados en el mundo por la pandemia del Covid-19, tanto a nivel de contagios como de fallecimientos frente a su población total. Las necesarias medidas de contención que se han tomado para limitar su propagación tienen a su vez graves consecuencias en la actividad económica, aún difíciles de evaluar, sin embargo, de una magnitud sin precedentes para nuestro país si nos atenemos a las previsiones de fuentes oficiales y de organismos internacionales.

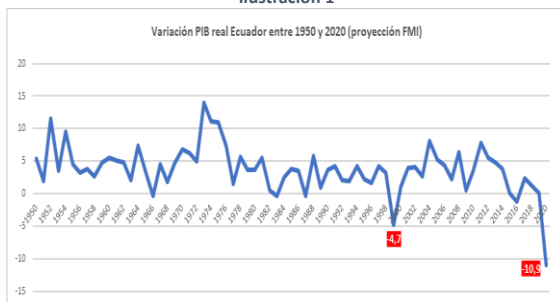
Debido a las características y profundidad de esta crisis y a su grado de incertidumbre -por la inestabilidad del confinamiento social mientras no exista una vacuna que lo evite-, las secuelas deben ser evaluadas permanentemente, especialmente en el sector financiero, dado que al ser este la columna de las transacciones monetarias de la economía, es uno de los principalmente afectados por la suspensión en la cadena de pagos. A pesar de ello, su capacidad de "resiliencia" ya se ha puesto a prueba en esta pandemia, mostrando su habilidad para recuperarse, mantenerse estables y apoyar a miles de ecuatorianos con un alivio financiero para sus deudas.

El reto ahora es evaluar los impactos y las medidas de contención que aseguren que el deterioro económico sea transitorio y no afecte de forma estructural al sistema financiero, contribuyendo de esta manera a dinamizar la reactivación productiva del país. Para un proceso efectivo y resiliente que capee el temporal, se requiere del apoyo de herramientas regulatorias temporales que promuevan la estabilidad y la homogeneidad de las reglas para todo el sistema.

2. Características y profundidad de la crisis

El impacto en los diferentes sectores de la economía, originado por la crisis sanitaria, aún es difícil de evaluar, pero probablemente de una alta intensidad para nuestro país si consideramos las previsiones macroeconómicas de organismos internacionales y del propio Banco Central del Ecuador.

Ilustración 1



Fuente: BCE, FMI
Elaborado por Asomif

Si las proyecciones se cumplen, la caída tan pronunciada del PIB como la que estima el FMI para el 2020, no tendría precedentes en las últimas décadas en nuestro país. Ni siquiera la crisis de 1999, que llevó a la quiebra de un sinnúmero de entidades del sistema financiero y derivó en la eliminación de nuestra moneda, se compara a la que tendríamos en este año. Sin embargo, las causas y el contexto de las dos crisis son totalmente diferentes: la de 1999 fue producto de eventos internos y externos como el fenómeno del niño o las crisis de México y Rusia, así como por malas prácticas de ciertos banqueros que ya no están en el mercado, frente a la actual, que más bien se deriva de un súbito frenazo en la cadena de pagos del sector real (empresas y hogares) originado por un shock externo como es la pandemia del Covid-19.

De todas formas, las características de esta crisis sanitaria conllevan impactos para las entidades financieras, debido al cierre de empresas y negocios, reducción de ingresos, desempleo y otros factores que, en conjunto, causan una disminución de la capacidad de pago de los deudores del sistema. Entre los principales impactos, están los siguientes:

- Pérdidas crediticias por la incapacidad de pago de los deudores
- Reducción de ingresos por la constitución de provisiones y la reversión de los intereses
- Impacto en la solvencia, según el nivel de pérdidas que se deba asumir
- Impacto en la liquidez, especialmente por la suspensión de pagos
- Reducción de la capacidad de colocar créditos para la reactivación

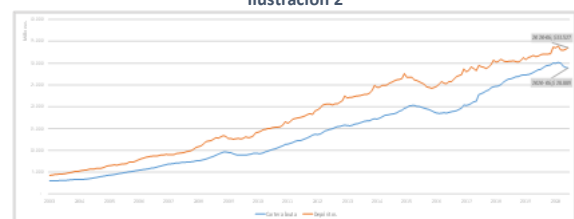
Esta situación demanda contar con un marco de medidas que busquen cumplir, en particular, con dos grandes objetivos:

- a. Mantener la solidez y estabilidad del sistema financiero
- b. Sostener el flujo de crédito

3. Principales rubros del desempeño durante la pandemia

Al igual que en las caídas del PIB de los años 2009 y 2016, en marzo 2020 cayó la cartera de créditos y las obligaciones con el público, desacelerándose un poco la caída de los préstamos en junio 2020 y recuperándose ligeramente los depósitos en mayo (0.72% respecto del mes anterior) y junio 2020 (1.12% con relación a mayo).

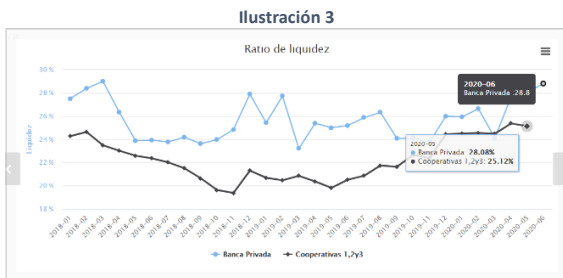
Ilustración 2



Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado por Asomif

La desaceleración de los saldos del crédito del sistema bancario se da porque la colocación efectiva, verificada a través de la evolución del volumen de crédito, luego de caer rápidamente de febrero a abril 2020, se recupera en mayo y da un importante salto en junio, al crecer en un 56% versus el mes anterior, de USD1.353 millones a USD 2.116 millones. Sin embargo, en lo que va del primer semestre del 2020, la colocación de cartera ha disminuido en un 14% frente al mismo período del 2019, siendo los segmentos más afectados el de Vivienda, Educativo y Microcrédito, con reducciones del 52%, 49% y 41%, respectivamente.

Como producto de la desaceleración del crédito y la recuperación de depósitos (más el impulso de una menor inversión en títulos valores, especialmente entre febrero y abril 2020), el indicador de liquidez inmediata de bancos se ha afianzado, hasta llegar a ser en junio 2020 el segundo más alto desde enero de 2018 (28.8%). Esto, convalida una gestión bancaria orientada a precautelar los requerimientos de los depositantes, situación esencial para la confianza del público y la estabilidad financiera, más aún necesaria en esta época. El sector cooperativo también presenta un buen indicador de liquidez, aunque levemente afectado entre abril y mayo de 2020.



Fuente: SB y SEPS
Elaborado por Asomif

En esta etapa, la morosidad de la cartera no refleja su verdadero nivel ya que está influenciada por el diferimiento de las deudas de los clientes. Por ello, más importante que ver la mora, es identificar en qué segmentos crediticios se ha diferido mayormente la cartera. Un indicativo al respecto es la reducción atípica de la mora en el contexto Covid. En la Tabla 1 se presenta el número de bancos privados que muestran una disminución o aumento de la morosidad entre junio 2019 y junio 2020, en cada uno de los segmentos de crédito. Se observa un mayor número en las carteras de microcrédito y consumo. De hecho, los bancos que pertenecen a la ASOMIF, que en su portafolio la mayoría es microcrédito y luego consumo, han venido haciendo un gran esfuerzo para diferir el pago de las deudas de sus clientes, llegando a dar alivio financiero a 412.158 operaciones, por un acumulado, entre marzo y junio de 2020, de USD1.251 millones de (Tabla 2).

Tabla 1 - # de bancos - variación interanual de la morosidad

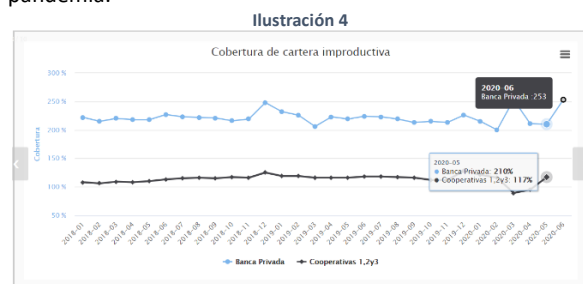
	Variación %	Micro	Prod.	Com.	Cons.	Viv.	Cartera total
Disminuye	< -40%	7	3	2	6		5
	-40% a -20%	4		4	9	3	4
	-20% a 0%	6		3	3	2	9
Aumenta	0% a 60%	3	2	8	3	6	6
	>60%	1	2	3		7	
	Total	21	7	20	21	18	24

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado por Asomif. Datos junio 2019-2020

Tabla 2 – Diferimiento deudas bancos ASOMIF

Tipo de cartera	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	TOTAL
usd miles Micro	419.625	68.233	63.575	107.826	659.259
usd miles Cons.	218.678	176.272	125.760	71.037	591.747
Total	638.303	244.506	189.335	178.864	1.251.007
% cartera total	68,4%	26,6%	21,1%	20,4%	
# oper. Micro	161.145	16.830	9.349	16.536	203.860
# oper. Cons.	145.620	53.902	4.373	4.403	208.298
Total	306.765	70.732	13.722	20.939	412.158

La cobertura de cartera improductiva de bancos y cooperativas supera el 100% a junio 2020, históricamente el consolidado de bancos ha estado por encima del 200% pero el pico de 253% a junio se explica porque mucha cartera aún está diferida. Dicha cobertura se irá ajustando en el tiempo una vez que vaya concluyendo ese proceso y se muestre el deterioro de la cartera, ocasionado por la obligada suspensión de actividades que sigue demandando la pandemia.

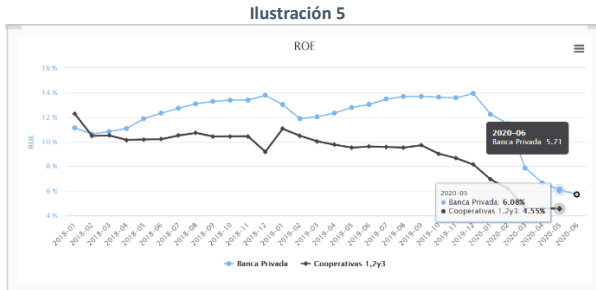


Fuente: SB y SEPS
Elaborado por Asomif

Debido al impacto que causa la suspensión de actividades por la crisis sanitaria, la rentabilidad bancaria y la de cooperativas se ha ido mermando. En el sector bancario, los ingresos totales apenas han crecido en un 0.28% comparado entre junio 2019-junio2020 (cuando el promedio de los últimos tres períodos fue del 13%), mientras, los gastos totales aumentaron en un 7.5%. El menor resultado financiero se da, en lo principal, por la caída de los intereses ganados y de las comisiones e ingresos por servicios, en un contexto de menor demanda; y, por el lado de los gastos, por un importante aumento de las provisiones para los activos de riesgo bancarios -crédito e inversiones- y de los intereses causados en los depósitos del público, debido al aumento de las tasas de interés pasivas. Todo esto, a pesar del esfuerzo

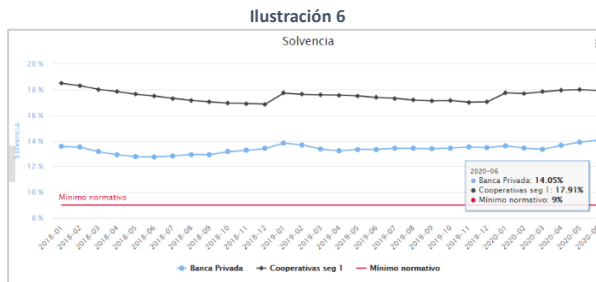
realizado por la banca en el ajuste de sus gastos de operación.

Se debe ir monitoreando esta situación, debido a la inestabilidad del confinamiento por la pandemia y, por la mayor demanda de provisiones que se requerirá para cubrir el riesgo crediticio y la reversión de intereses de la cartera deteriorada.



Fuente: SB y SEPS
Elaborado por Asomif

El nivel de solvencia de bancos y cooperativas se presenta sólido en el tiempo, con 3 y 7 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido (9%). Desde marzo 2020, se nota un fortalecimiento de la posición patrimonial del sector bancario, básicamente por la menor colocación de cartera. El excedente patrimonial del sistema es un factor positivo en esta coyuntura, pues representa solidez financiera para afrontar las consecuencias negativas de la pandemia; sin embargo, es fundamental estimar el nivel de impacto que causará la crisis, para preservar la posición a través de acciones que mitiguen su degradación y mantengan el flujo del crédito.



Fuente: SB y SEPS
Elaborado por Asomif

4. Retos del sistema financiero en esta crisis

En la medida que vaya concluyendo el diferimiento extraordinario de la cartera de créditos, aplicado como un necesario alivio financiero a los deudores, aparecerá el deterioro que ha ocasionado en la calidad crediticia la suspensión de las actividades productivas y de la sociedad en general. El reflejo de esta situación ya se viene dando en el cierre de negocios, empresas, desempleo y reducción de ingresos, entre otras secuelas de la actual crisis sanitaria. En ese contexto, nos vemos avocados a responder las siguientes preguntas para poder gestionar los retos:

- ¿qué tanto dejarán de pagarse las deudas y qué tanto de ellas podrán ser absorbidas por las provisiones actuales de cada entidad?
- ¿las secuelas ocasionarán un impacto importante en la solvencia de las entidades?

- ¿se verá mermada la capacidad de las entidades para colocar créditos?
- ¿cuál será el impacto en el estado de resultados la demanda de provisiones por las eventuales pérdidas?

Por lo pronto, veamos el impacto que en la capacidad de colocar créditos tiene una reducción del excedente patrimonial que presenta la banca. Antes, se debe indicar que este excedente, representa la capacidad financiera que las entidades tienen para colocar nuevos créditos. Por cada 10 dólares de créditos nuevos que se coloca, la regulación actual les exige a las entidades bancarias 90 centavos de patrimonio técnico. Es decir, una reducción del excedente les resta esta capacidad. Cada 10 por ciento de reducción del excedente que a junio 2020 presenta la banca privada, le generaría límites de colocación en los siguientes montos:

Tabla 3 – Restricción de crédito por cada 10% de caída Excd. Patrim.

	% de caída del Excedente Patrimonial a Jun-2020	Capacidad mermada para la colocación de créditos (usd millones)
Bancos grandes	↓ 10%	1.211
Bancos medianos	↓ 10%	630
Bancos pequeños	↓ 10%	136
Total		(*) 1.977

La merma en la capacidad del sistema bancario privado para colocar nuevos créditos, por cada 10 por ciento de caída del excedente patrimonial, llega a USD1.977 millones, lo cual es preocupante pues los objetivos de reactivación económica se verían afectados, en tanto el crédito representa una de las principales herramientas para ello. Por eso, es necesario contar con herramientas regulatorias temporales que mitiguen el impacto, eviten el riesgo de contagio y coadyuven a mantener el flujo de crédito para la reactivación.

Entre varias de las medidas, se puede pensar en la utilización de las provisiones de crédito excedentarias que ha venido acumulando la banca en el tiempo, como se ha aplicado ya en varios países, en línea con recomendaciones de organismos internacionales que promueven la estabilidad financiera. Dichas provisiones cumplen una suerte de colchón de capital, los cuales, precisamente, son los que deben activarse en este tipo de crisis a fin de cumplir con su rol de amortiguadores de pérdidas y de preservación de la solvencia.

Estos valores podrían ser usados en un porcentaje predeterminado para afrontar las pérdidas de crédito, de tal forma que sirvan para atenuar el impacto en la solvencia y en la disminución de ingresos. Sin embargo, en función del impacto, puede que sea necesario inclusive un diferimiento de una parte de las pérdidas, para revalidar los objetivos de estabilidad del sistema. El límite de uso de las provisiones excedentarias para cubrir las pérdidas -cuya diferencia deberá ser reconocida en balances con nueva provisión- podría estar atado a guardar un nivel prudencial de la solvencia, que le permita al sistema conservar preventivamente una parte de las provisiones excedentarias y un excedente patrimonial que no limite la colocación de créditos.